

Autoridades del Ministerio de Salud de la Nación y el Correo Argentino firmaron un convenio para la logística correspondiente al almacenamiento y distribución de medicamentos e insumos sanitarios, con el objetivo de garantizar su provisión en todos los centros de salud del país.

En el marco de la estrategia de Cobertura Universal de Salud impulsada por la cartera sanitaria nacional, el programa Medicamentos distribuye insumos y medicación a más de 8000 establecimientos de salud, brindando acceso a recursos sanitarios esenciales, gratuitos y de calidad.

"Este es un paso importante en la transformación del correo, pasando de una operatoria mayoritariamente postal a una donde la logística integral, en este caso de insumos médicos, será central en su desarrollo futuro", sostuvo el ministro de Comunicaciones, **Oscar Aguad**.

Adolfo Rubinstein, secretario de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Riesgos de la cartera sanitaria indicó que "hay mucho trabajo detrás de la firma de este convenio, muchas horas dedicadas a mejorar la distribución y almacenamiento de productos tan sensibles como son los medicamentos. Este es el comienzo de un trabajo conjunto, del que estoy seguro veremos sus frutos en poco tiempo".

En tanto, la subsecretaria de Coordinación Administrativa, **María Cecilia Loccisano**, destacó que "este es un gran convenio para el Ministerio de Salud de la Nación porque mejora las condiciones y el servicio que vamos a recibir, lo que seguramente nos permitirá aumentar la distribución".

Actualmente, el programa Medicamentos distribuye insumos y medicamentos de diversos programas y direcciones del Ministerio de Salud de la Nación lo que asegura la llegada efectiva a todos los establecimientos sanitarios del país.

En la presentación del acuerdo también estuvieron presentes el coordinador del programa Medicamentos, **Leandro De la Motta**, y **Jorge Irigoien**, presidente de Correo Argentino.

El Correo Oficial de la República Argentina S.A. (CORASA), que depende del Ministerio de Comunicaciones, es en la actualidad el prestador del servicio público postal, telegráfico y monetario, nacional e internacional. Además, es el encargado de representar al país ante la Unión Postal Universal (UPU) y el único obligado a prestar el Servicio Postal Básico Universal (SPBU). Este servicio tiene una gran importancia en la comunicación e integración de la población a lo largo del territorio nacional.